

## Nuevas Medidas Fronterizas (9)

5 de marzo de 2021

1. Las medidas de cuarentena se mantienen en pie y serán reforzadas
  1. Las medidas de solicitar a todos los viajeros transfronterizos que presenten un certificado de prueba pre-entrada con resultado negativo dentro de las 72 horas previas a su partida y de llevar a cabo pruebas al arribo, las cuales se había decidido que se mantendrían con vigencia hasta que se levantara la declaración de estado de emergencia basado en “Nuevas Medidas Fronterizas (5)” (8 de enero del 2021), seguirán en efecto por el momento.
  2. Las siguientes medidas de reforzamiento de cuarentena se llevarán a cabo tan pronto estén listas.
    1. Se le negará la entrada al Japón a aquellos que no posean un certificado de resultado negativo de prueba de acuerdo al Quarantine Act. Por consiguiente, se le solicita a las aerolíneas que niegen el abordaje a aquellos sin este certificado.
    2. Se verificará al arribo en el área restringida del aeropuerto si la aplicación de videollamadas y localización ha sido instalada y la autenticidad de la información de contacto en el “Written Pledge” ( Formulario de Juramento Escrito ) .
    3. Con el fin de implementar el punto 2. arriba, se le solicita a aquellos que no posean un teléfono inteligente que alquilen uno.
    4. Todos los viajeros transfronterizos deben especificar su medio de transporte (tren reservado, carro privado, etc.) en el “Written Pledge” que entregarán a la Estación de Cuarentena.
    5. Se establece el “Centro de Monitoreo de Salud para Entrantes Extranjeros” bajo el Ministerio de Salud, Labor y Bienestar con el fin de realizar monitoreo de todos los viajeros transfronterizos por 14 días después entrar al Japón para confirmar su data de ubicación (todos los días), verificar su situación por medio de videollamadas (todos los días) y llevar a cabo visitas en caso de que se pierda el contacto por más de 3 días.

Nota: El contenido del seguimiento será reforzado y el alcance objetivo del sistema de seguimiento existente para viajeros de países/regiones con transmisión comunal de las variantes del coronavirus de preocupación será expandido.
    6. Para viajeros provenientes de países/regiones con transmisión comunal de las variantes del coronavirus de preocupación, en lugar de una prueba cuantitativa de antígenos, se les realizará una prueba RT-PCR de tiempo real después de pasar 3 días en la instalación designada por el Jefe de la Estación de Cuarentena.
    7. Con el fin de asegurar la implementación apropiada de las medidas de cuarentena, se restringirá el número de pasajeros en aeronaves arribando al Japón, incluyendo aquellas provenientes de países/regiones con transmisión comunal de las variantes del coronavirus de preocupación y se controlará el número total de arribos extranjeros.
  2. Se solicita la abstención de realizar visitas de corto plazo a países/regiones con transmisión comunal de las variantes del coronavirus de preocupación.

Si bien la recomendación de viaje “Evite todo tipo de viaje” ya ha sido emitida para países/regiones nivel 3 con transmisión comunal de las variantes del coronavirus de preocupación, se solicita firmemente que se eviten visitas de corto plazo a países/regiones con transmisión comunal de las variantes del coronavirus de preocupación, especialmente a aquellos con la intención de regresar al Japón.